

Tizayuca, Hidalgo; 23 de febrero de 2024.  
Oficio No. ATH/REG/047/2024.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TIZAYUCA HIDALGO  
PRESENTE

AT ´N; Secretaría General Municipal  
Lic. Eduardo Sánchez Ventura  
Oficial Mayor

Con fundamento en lo establecido en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4 bis y 141 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 46 de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo por medio del presente curso expongo ante ustedes:

Que el proceso de transformación que se vive en nuestra patria requiere la participación de todos los ciudadanos cada día resulta menesteroso continuar transitando de una democracia meramente representativa a una más participativa y esto no solo será posible mediante el fortalecimiento de las instituciones de la república los procesos electorales son el mecanismo aún perfectible mediante el cual el pueblo soberano tiene la potestad de darse un gobierno y reconfigurar el pacto social.

En virtud de lo anterior solicito por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo que ostento como regidor propietario de este ayuntamiento de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expresando esta representación popular y voluntad de participar en el proceso electoral que tiene curso en la República y nuestra Entidad.

Es por lo expuesto y con la finalidad de no vulnerar la normativa electoral realizo la presentación de esta solicitud ante este órgano de gobierno y con fundamento lo establecido en el artículo 36 de nuestro reglamento anterior Solicito la inclusión de este asunto para su discusión y en su casa aprobación por el pleno dentro de las Septuagesima Cuarta Sesión Ordinaria y en consecuencia sea llamado el C. Cristian Eduardo Rodríguez Acosta, Regidor Suplente por el Partido del Trabajo para desempeñar el cargo que hasta yo ostento, cuyos datos de identificación y constancia de asignación de representación proporcional anexo al presente además Solicito que la respuesta que recaiga al presente escrito me sea notificada personalmente, y, finalmente pido se me expida copia certificada del acta que para tal efecto se emita.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

RUBRICA

Licenciado Ernesto Giovanni González González

Regidor